



Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020

Primer Semestre

**Unidad Ejecutora
001247 - REGION HUÁNUCO - RED DE SALUD HUÁNUCO**

Fecha: 25/07/2020

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA - I SEMESTRE

PERIODO DEL PEI: 2019 - 2023

SECTOR: GOBIERNOS REGIONALES

PLIEGO: 448 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO

UNIDAD EJECUTORA: 404 - 1247 RED DE SALUD HUÁNUCO

FECHA: 25 DE JULIO 2020

**1. RESUMEN EJECUTIVO**

La Sede Administrativa de la Unidad Ejecutora 404 - 1247 Red de Salud Huánuco, se encuentra ubicado en la Av. Carretera Central N°266 Llicua Baja, Paucarbamba, distrito de Amarilis, provincia de Huánuco, departamento de Huánuco, cuya función es de administrar los recursos económicos asignados, destinados a la dotación de recursos humanos, mantenimiento de equipos e infraestructura y equipamiento, a los 60 Establecimientos de Salud de su jurisdicción, con la finalidad de que dichos EESS brinden un servicio de salud con calidad a su población asignada.

El Plan Operativo Institucional 2020 de la Red de Salud Huánuco, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 978-2019-GRHCO/GR, constituye el instrumento de gestión institucional, que contiene los lineamientos estratégicos, visión, misión, objetivos, metas y actividades a ser alcanzadas en el período del ejercicio fiscal 2020.

El presente informe tiene como finalidad presentar la evaluación de la ejecución de metas físicas y financieras, de las 329 actividades operativas, y la estructura efectiva de cada sección: Resumen Ejecutivo, Modificaciones, Tablas del 1 al 7, Análisis Adicional, medidas adoptadas para el cumplimiento de metas, medidas para la mejora continua, conclusiones y recomendaciones, realizado en el ámbito de la Red de Salud Huánuco durante el I Semestre del año 2020.

Obteniéndose el siguiente resultado de la Ejecución Presupuestal al I Semestre del 2020:

El Presupuesto Institucional Modificado fue de S/./59.478.913,00 soles, ejecutándose S/./28'079,998.21, quedando un saldo de S/./31'398,915 soles, es decir se ejecutó el 47.21% del PIM, falta ejecutar el 52.79%.

DESCRIPCIÓN GENERAL

2. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO**2.1 MODIFICACIONES**

. Durante este periodo 2020 se ha realizado 3 modificaciones durante los meses de abril, mayo y junio, debido a los cambios a las necesidades que se deben atender como las EPS e implementación de los EE. SS. para poder combatir a la pandemia COVID 19 que azota a nivel mundial.

. Se realizó la transferencia presupuestal a las actividades del COVID-19 del presente año, por lo que el PIA se modificó.

. Así mismo se observa incorporaciones de presupuestos de saldo de Balance en la fuente de financiamiento de recursos determinados y Donaciones y transferencias y por recursos Ordinarios para atención COVID 19.

. Durante el Primer Semestre se ha realizado modificaciones en las metas Financieras, las cuales han sido modificadas para la compra de Insumos Médicos (Equipos de protección del personal (EPP)) y compra de productos de limpieza, y escritorio. Así mismo se realizaron las modificaciones porque la programación fue realizada en específicas que no figuraban en el KIT del SIGA, se consideró el KIT del año 2020.

. Así mismo se realizó el ordenamiento del Presupuesto dentro de los Productos del Programa Presupuestal, por programación incoherente desde el MEF, ya que el presupuesto fue asignado en específicas de gasto que no correspondían.

. Modificatorias para poder atender la emergencia sanitaria.



Tabla N° 1 - A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

	POI aprobado	POI consistente con el PIA /1
Monto financiero total (S/.) 2/	49,086,670	51,161,969
N° Inversiones	0	0
N° AO	142	187
N° AO e Inversiones	318	187

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.
2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.
Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N° 1 - B: Resumen del POI modificado

	POI modificado
Monto financiero total (S/.) 1/	59,478,913
N° Inversiones	0
N° AO	329
N° total AO e Inversiones 2/	329

N° AO Incorporadas 3/	17
N° de AO Inactivadas 4/	4
N° de AO Anuladas 5/	6

1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado
2/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.
3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución.
4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo.
5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero.
Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N° 1: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

Considerando el POI aprobado:

¿En que proporción las actividades operativas fueron financiadas por el PIA?

Las actividades operativas fueron financiadas en un 50% por el PIA.

¿Existen algunas actividades operativas que considere importante y que no se hayan financiado con el PIA?

Si existen actividades operativas que no han sido financiadas con el PIA de los siguientes centros de costos: Epidemiología, Servicios de Salud, Estadística e Informática, Economía, Control Patrimonial, Salud Ambiental, SISMED.

¿Cómo podría afectar esto a la contribución en el PEI?

Podría afectar en la realización de las Acciones Estratégicas Institucional y en el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales.

¿Cuáles son las AEI y OEI en las que se tiene mayor incidencia?

En el OEI 2 y AEI 02.08.

¿Por qué?

Porque están las actividades operativas de Atención Integral de Salud.

Considerando el POI durante la Ejecución:

¿Existen algunas actividades operativas financiadas con el PIA que no hayan logrado ejecutarse?

No existen actividades operativas financiadas con el PIA que no han logrado ejecutarse.

¿Por qué?

Todas las actividades operativas se han logrado ejecutarse.



¿Existen algunas actividades operativas no financiadas con el PIA que haya logrado ejecutarse?

Si existen actividades operativas de los Centros de Costos: Asesoría Jurídica, Epidemiología, Servicios de Salud, SISMED, Estadística e Informática, Salud Ambiental, Economía, Control Patrimonial, para realizar sus actividades operativas se tiene que solicitar a la Dirección Administrativa, con atención a la Unidad de Logística, el abastecimiento de materiales, mobiliario y equipos, para que de acuerdo a la disponibilidad presupuestal en la Categoría de Acciones Centrales, puedan comprar y abastecer a cada centro de costo en mención, porque dichos Centros de Costos no tienen Presupuesto Institucional Asignado (PIA).

¿Por qué?

Existen actividades operativas que se tiene que realizar, así no cuenten con presupuesto asignado, porque de lo contrario no funciona el sistema administrativo de la Red de Salud Huánuco.

En el marco de las causales de modificación en la Guía:**¿Hubo modificaciones en el POI ejecutado como consecuencia a un cambio en el PEI?**

Si hubo modificaciones en el POI por el cambio en los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales.

¿Se modificó el POI ejecutado las metas físicas de las Actividades Operativas?

Si se modificó.

¿Porque?

Para cubrir las necesidades institucionales.

¿Se incorporaron al POI en ejecución actividades operativas?

Se incorporaron actividades operativas en el POI por la Actividad COVID 19.

¿Algunas de estas actividades no fueron considerados en el POI aprobado?

No fueron considerados en el POI aprobado, porque no tenían presupuesto para su compra.

¿Por qué se incorporaron?

Porque asignaron presupuesto mediante Decreto Supremo.

¿Se utilizó el cuadro de necesidades para desarrollar el costeo del POI?

Se utilizó el cuadro de necesidades de los 25 centros de costos, para realizar el costeo de las actividades operativas del POI.

¿El PAC propuesto responde al POI?

El PAC propuesto si responde al POI, porque cualquiera adquisición a realizar, primero debe estar programado en el POI.

¿Existe consistencia de las modificaciones del PAC con las del POI?

Si existe consistencia en las modificaciones del PAC con las del POI.

¿Cuál fue el porcentaje de ejecución del PAC?

El porcentaje de ejecución del PAC es del 100%.



Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUÁNUCO	2					
AEI.02.01	ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	1	56	10,046,536	37 %	0 %	17 %
AEI.02.02	ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA A LA GESTANTE Y MUJERES EN EDAD FÉRTIL DE LA REGIÓN HUÁNUCO	2	78	5,579,165	59 %	0 %	31 %
AEI.02.03	ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN EN INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH/SIDA DE LA REGIÓN HUÁNUCO	3	22	663,664	42 %	0 %	16 %
AEI.02.04	ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS (PAT) DE LA REGIÓN HUÁNUCO	4	9	704,356	30 %	0 %	14 %
AEI.02.05	ATENCIÓN PREVENTIVA OPORTUNA DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUÁNUCO	5	49	1,481,371	25 %	0 %	10 %
AEI.02.06	ATENCIÓN PREVENTIVA Y DE CONTROL OPORTUNA DE LAS ENFERMEDADES METABÓLICAS Y ZOONÓTICAS DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUÁNUCO.	6	27	614,466	34 %	0 %	5 %
AEI.02.07	ATENCIÓN PREVENTIVA Y DE CONTROL OPORTUNA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUÁNUCO	7	12	292,507	22 %	0 %	9 %
AEI.02.08	ATENCIÓNES OPORTUNAS PARA LA REDUCCIÓN DE MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS DE LA REGIÓN HUÁNUCO	8	4	57,273	117 %	0 %	61 %
AEI.02.10	POBLACIÓN EN GENERAL Y DE ALTO RIESGO CON PROBLEMAS Y TRASTORNOS DE SALUD MENTAL ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE SALUD	10	13	915,185	114 %	0 %	41 %
AEI.02.11	ATENCIÓNES INTEGRALES OPORTUNAS COMPLEMENTARIAS DE SALUD	11	24	3,952,271	71 %	0 %	36 %
OEI.09	PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN DE HUÁNUCO Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS	7					
AEI.09.01	POBLACIÓN CAPACITADA ADECUADAMENTE CON PRÁCTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	1	1	0	0 %	*	0 %
AEI.09.02	ATENCIÓN OPORTUNA DE EMERGENCIAS POR DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN AFECTADA	2	2	2,000	0 %	0 %	0 %
AEI.09.03	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS DE DESASTRES EN LA REGIÓN HUÁNUCO.	3	8	23,426	79 %	0 %	28 %
OEI.05	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	9					
AEI.05.04	PROCESOS ADMINISTRATIVOS EFICIENTES PARA LA MEJOR TOMA DE DECISIONES DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	2	17	3,140,733	77 %	0 %	38 %
AEI.05.02	USO INTENSIVO DE LAS TIC EN LOS PROCESOS INTERNOS, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS Y TRÁMITES DE LOS CIUDADANOS Y EMPRESAS	5	2	0	100 %	0 %	50 %
AEI.05.06	SANEAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES DE LAS DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES	8	5	607,045	40 %	0 %	20 %
	TOTAL		329	28,079,998			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.





2.2 EVALUACION DE CUMPLIMIENTO

Tabla N°2 Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

¿Existen AEI que no cuenten con actividades operativas asociadas?

Ninguna.

Considerando cada OEI

Las AEI de mayor prioridad han presentado un mayor porcentaje de avance? Es decir se ha tenido en cuenta la ruta estratégica establecida en el PEI.

ANÁLISIS

De los tres OEI (2,5,9):

Del OEI 2: GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUÁNUCO.

AEI.02.08 : ATENCIONES OPORTUNAS PARA LA REDUCCIÓN DE MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS DE LA REGIÓN HUÁNUCO. Se realizó 4 actividades operativas ejecutándose al 117 %.

AEI.02.10 : POBLACIÓN EN GENERAL Y DE ALTO RIESGO CON PROBLEMAS Y TRASTORNOS DE SALUD MENTAL ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE SALUD . Se realizó 13 actividades operativas ejecutándose al 114 %.

Del OEI 5: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO.

AEI.05.04 : PROCESOS ADMINISTRATIVOS EFICIENTES PARA LA MEJOR TOMA DE DECISIONES DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO. Se realizó 17 actividades operativas ejecutándose al 77 %.

AEI.05.06 : SANEAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES DE LAS DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES Se realizó 5 actividades operativas ejecutándose al 40 %.

Del OEI 9: PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN DE HUÁNUCO Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS.

AEI.09.03 : CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS DE DESASTRES EN LA REGIÓN HUÁNUCO. Se realizó 8 actividades operativas ejecutándose al 79 %.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
20	SALUD	329	28,079,998	49 %	0 %	22 %
	TOTAL	329	28,079,998			

1/ Se contabilizan AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N°3 Avance de ejecución física del POI Modificado por Funciones del Estado

El avance al I Semestre del POI 2020 de la Unidad Ejecutora 404 Red de Salud Huánuco es calificado como satisfactorio.



Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Codigo	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 3/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
03.01	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	1	0	33 %	0 %	17 %
04.02	UNIDAD DE SEGUROS	3	1,428,825	33 %	*	33 %
04.03	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA	6	0	36 %	0 %	19 %
04.04.01	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	56	10,046,536	37 %	0 %	17 %
04.04.02	PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	74	5,542,638	60 %	0 %	32 %
04.04.03	PROGRAMA TBC VIH/SIDA	31	1,368,020	38 %	0 %	15 %
04.04.04	PROGRAMA ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS	27	614,466	34 %	0 %	5 %
04.04.05	PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	49	1,481,371	25 %	0 %	10 %
04.04.06	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER	12	292,507	22 %	0 %	9 %
04.04.07	PROGRAMA REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	11	25,426	59 %	0 %	20 %
04.04.08	PROGRAMA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	4	57,273	117 %	0 %	61 %
04.04.09	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	16	951,712	94 %	0 %	33 %
04.04.12	SALUD AMBIENTAL	4	0	147 %	0 %	35 %
04.04.13	SERVICIOS DE SALUD	4	54,233	46 %	0 %	23 %
04.04.14	LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	1	0	*	0 %	0 %
04.05	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	2	0	100 %	0 %	50 %
04.06	GESTIÓN DE CALIDAD	1	0	23 %	0 %	12 %
04.07	SISMED	1	0	100 %	0 %	50 %
05.01	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN	3	76,563	100 %	0 %	49 %
05.02	UNIDAD DE PRESUPUESTO	5	47,759	119 %	0 %	60 %
05.03	UNIDAD DE PROYECTOS E INVERSIÓN	1	3,815	112 %	0 %	55 %
06.02	UNIDAD DE ECONOMÍA	2	0	63 %	0 %	26 %
06.03	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	10	5,180,640	55 %	0 %	33 %
06.04	UNIDAD DE LOGÍSTICA	4	908,213	50 %	0 %	38 %
06.05	UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL	1	0	100 %	0 %	50 %
	TOTAL	329	28,079,998			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centro de costo

¿Qué centros de costos obtuvieron un avance superior al 100%?

Salud Ambiental con un avance físico al I Semestre del 147 %.

Unidad de Presupuesto con un avance físico al I Semestre del 119 %.

¿Cuáles son las circunstancias que se pueden atribuir a esta situación?

Por las actividades realizadas para contrarrestar el COVID 19.

¿Qué centros de costos obtuvieron un bajo porcentaje de avance?

PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER con un avance físico al I Semestre del 22 %.

¿Cuáles son las circunstancias que se pueden atribuir a esta situación?

Por la existencia de la pandemia COVID 19.



Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1°	2°	Anual
				Semestre 3/	Semestre 3/	Anual 4/
1001	HUANUCO	329	28,079,998	49 %	0 %	22 %
	TOTAL	329	28,079,998			

1/ Se contabilizan AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por Departamento

¿Qué provincias o distritos presentan el mayor porcentaje de avance físico?

La provincia de Huánuco presenta el mayor porcentaje de avance físico.

¿Cuáles son las circunstancias que se pueden atribuir a esta situación?

Todas las actividades operativas realizadas en la Unidad Ejecutora 404 Red de Salud Huánuco se realiza en la Provincia de Huánuco.

¿Qué provincias/distritos presentan el menor porcentaje de avance físico?

Solo se cuenta con información de las actividades operativas que obtuvieron el menor porcentaje de avance físico a nivel de centros de costos, pero no se cuenta a nivel de distritos.

¿Cuáles son las circunstancias que se pueden atribuir a esta situación?

Incorporación de presupuesto para la realización de las actividades operativas en los meses de Abril a Junio.



Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

Medidas adoptadas frente al COVID-19.

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.

1. La micro red Amarilis por encargo del Gobierno Regional Huánuco realizó la Campaña de Atención Integral Territorial COVID-19 en el Centro Poblado de Llicua del distrito de Amarilis.

La atención fue realizada para la población del centro poblado de Llicua y tuvo como punto de atención la Institución Educativa "Esteban Pavletich", hasta donde llegaron 782 ciudadanos de los cuales 189 dieron positivo a Covid-19.

En esta campaña se realizó aplicación de pruebas rápidas, atenciones médicas, vacunaciones, promoción de la salud y entrega de medicamentos.

Esta actividad se ejecutó gracias al trabajo articulado entre la Red de Salud Huánuco, Gobierno Regional de Huánuco, Dirección Regional de Salud y municipalidad distrital de Amarilis.

2. De 145 personas tamizadas con prueba rápida en el Centro Poblado de San Sebastian de Quera, 26 dieron positivo a Covid-19 en la campaña de Atención Integral Territorial "Unidos por Huánuco".

3. La Red de Salud Huánuco a través de la Microred Santa María del Valle y contó con el apoyo de la municipalidad distrital de Santa María del Valle, Diresa y gobierno Regional de Huánuco.

En la plaza de armas de esta localidad hasta donde llegaron los pobladores de esta zona, se llevó a cabo la aplicación de pruebas rápidas, atención médica y entrega de medicamentos.

La campaña se desarrolló en la plaza principal del distrito, en el cual se efectuó la detección de casos, evaluación clínica y epidemiológica, tamizaje con pruebas rápidas, tratamiento clínico inmediato, vigilancia y seguimiento epidemiológico.

Gracias al personal de salud que labora en esta micro red se desarrolló esta importante actividad que permitirá identificar los casos positivos de Covid-19, y mediante ello poder medicar a tiempo y reducir los casos de gravedad.

4. Con el objetivo de detectar casos de Covid-19 en los trabajadores de la sede administrativa de la Red de Salud Huánuco, la micro red Perú Corea realizó la aplicación de pruebas rápidas a 76 trabajadores.

5. Continuando con la implementación del Centro de Atención Temporal de Amarilis, La Red de Salud Huánuco realizó la contratación de 50 trabajadores entre los que se encuentran médicos, enfermeras, técnicos y personal de mantenimiento con el objetivo de asegurar tratamiento de pacientes Covid-19.

6. La implementación de estos hospitales móviles permitirá salvar vidas, a través de la ampliación de la cobertura de salud en pacientes moderados y graves de Covid-19.

7. Cabe recordar que los trabajadores administrativos en la actualidad vienen realizando la planificación, ejecución, monitoreo y apoyo en las diversas actividades que se desarrollan con el objetivo de frenar el avance del Covid-19.

8. La Red de Salud Huánuco a través de la micro red Amarilis y en coordinación con la municipalidad distrital de Amarilis continúa realizando el tratamiento y evaluación médica a pacientes positivos a Covid-19 y sus contactos directos.

Esta actividad se realizó en la institución educativa Julio Armando Ruiz Vásquez, donde los profesionales de la salud, realizaron el tratamiento y medicación oportuna para frenar el avance del Covid-19, a los pacientes positivos que fueron identificados en la última campaña desarrollada en la institución educativa Esteban Pavletich de Llicua.

- Presupuesto asignado y ejecutado.

Presupuesto Asignado para el COVID 19.

El presupuesto asignado a la Red de Salud Huánuco es de S/. 1.692.518,00 soles.

ESTRUCTURA	DATA		
	FF	GG	Suma de PIM
9002.3999999.5006269.20.043.0094	1	2.3	1.323.848,00



2	2.3	59.070,00
3	2.1	115.431,00
	2.3	46.656,00
4	2.3	121.363,00
	2.6	20.850,00
5	2.3	5.300,00
TOTAL		1.692.518,00

**Presupuesto Ejecutado en el COVID 19.**

El presupuesto ejecutado por la Red de Salud Huánuco es de S/. **1.201.970,88 soles**, que representa el **71.02%**.

	DATA
	SIAF
	Suma de
ESTRUCTURA	DEVENGADO
9002.3999999.5006269.20.043.0094	1.201.970,88

- Población beneficiada por las medidas.

La población de Huanuco fue beneficiada con las actividades realizadas contra el COVID 19.

ANÁLISIS ADICIONAL

ANÁLISIS ADICIONAL

. En la Unidad Ejecutora 404 Red de Salud Huánuco, el mayor porcentaje de ejecución presupuestal es en el pago al personal nombrado y contratado CAS.

. Escaso presupuesto asignado en la genérica de gasto 2.6 Adquisición de Activos no financieros, para la compra de equipos, mobiliario y otros, para los 60 establecimientos de Salud y Sede Administrativa de la Red de Salud Huánuco.

. Se requiere actualizar la Estructura Funcional Programática de la Red de Salud Huánuco, considerando todas las cadenas presupuestales de los 25 centros de costos, por lo que solicito a la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, gestionar a nivel del MEF dicha modificación de la EFP.

. Existen Centros de Costos de la Red de Salud Huánuco que no tienen presupuesto asignado, para realizar sus actividades operativas, siendo los siguientes: Asesoría Jurídica, Control Patrimonial, Economía, Epidemiología, Estadística e Informática, SISMED, Salud Ambiental y Servicios de Salud.

. El Ingeniero residente de CEPLAN menciona desde el año 2016, que implementando el Aplicativo CEPLAN respecto al registro de la información de la Red de Salud Huánuco, programando actividades operativas que no tienen financiamiento, se iba asignar presupuesto requerido para los centros de costos que no tenían presupuesto, pero ha transcurrido 4 años y no se ha cumplido, es decir los Centros de Costos: Asesoría Jurídica, Control Patrimonial, Economía, Epidemiología, Estadística e Informática, SISMED, Salud Ambiental, Servicios de Salud no tienen presupuesto asignado.

. Para el cumplimiento de los acuerdos y compromisos y plazos establecidos en forma mensual, para la presentación de información del POI y registro en el Aplicativo CEPLAN respectivamente, se solicita a la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico del Gobierno Regional Huánuco, gestione la implementación de la Unidad de Planeamiento y Organización de la Red de Salud Huánuco con personal, equipo de cómputo moderno y mobiliario.

. La habilitación del Aplicativo CEPLAN en forma mensual, para el seguimiento y reprogramación de las actividades operativas, debe estar a cargo del Supervisor del POI de la Red de Salud Huánuco de acuerdo a la Guía para el planeamiento institucional del CEPLAN, con la finalidad de no tener que solicitar y sustentar al Pliego 448 Gobierno Regional Huánuco, causando dificultad y demora para el registro de información en el aplicativo CEPLAN.

. El aplicativo CEPLAN debe ser actualizado por una nueva versión, porque para el registro de información se hace acciones rutinarias para cada actividad operativa, por ejemplo para el seguimiento mensual se tiene que realizar lo siguiente: ingreso de correo, clave, búsqueda de la actividad, seleccionar seguimiento, seleccionar el mes, registrar información, grabar, enviar a aprobar, luego esperar su aprobación, para poder visualizar en el reporte Tipo II. Es decir el aplicativo CEPLAN debe ser automatizado, debe validar los datos al ingreso de información, para evitar errores al ingresar información. Asimismo, debe estar integrado al SIAF y consulta amigable del MEF, ya que son dos fuentes de información de todo el movimiento presupuestal en forma diaria, mensual, trimestral y anual, con las categorías presupuestales, actividades, productos, fuentes de financiamiento, genérica de gasto, específica de gasto, PIA, PIM, ejecución presupuestal y avance porcentual, información que se vuelve a registrar en el aplicativo CEPLAN.



MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO

2.3 MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

. De acuerdo a las nuevas disposiciones emitidas por el MINSA se van a reiniciar las actividades en los EESS poco a poco y con áreas diferencias COVID y NO COVID, de acuerdo a la NORMA TÉCNICA DE SALUD N° 160-2020-MINSA NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA LA ADECUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD CON ÉNFASIS EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DE SALUD FRENTE A LA PANDEMIA POR COVID-19 EN EL PERÚ.

. Seguimiento personalizado en forma mensual para el cumplimiento de las actividades operativas.

. Monitoreo permanente de los Programas y Estrategias Sanitarias.

. Coordinaciones continuas con las oficinas y áreas.

. Seguimiento a la atención urgente de los requerimientos ya presentados.

. A nivel de la Dirección Ejecutiva se gestionó el acceso al sistema de vigilancia en línea (Notiweb) y sus sub sistemas a las clínicas privadas.



MEDIDAS DE MEJORA CONTINUA

2.4 MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- . Reorientar los servicios del primer nivel en marco del COVID 19 y no COVID.
- . Implementar la NORMA TÉCNICA DE SALUD N° 160-2020-MINSA.
- . Implementación del área No COVID en los Establecimientos del Primer Nivel de Atención para brindar atenciones en las Estrategias Sanitarias prioritarias.
- . Articular el trabajo con gobiernos locales.
- . Reorganizar las oficinas de logística y economía para la adquisición oportuna de los insumos y materiales.



CONCLUSIONES

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Se realizó el registro, seguimiento y reprogramación del POI de la Red de Salud Huánuco en el Aplicativo CEPLAN POI 2020.

Se informó al Director de Red y el Administrador de las demoras en las adquisiciones que se tiene en la Unidad de Logística, y se comprometieron a disminuir los tiempos de ejecución y evitar retrasos.

Limitado equipamiento a nivel de las IPRESS, que generan la mala calidad de atención.

En la Red de Salud Huánuco existe Brechas de recursos humanos, para cubrir las emergencias, guardias y realizar actividades preventivas promocionales y de las pocas que existe tienen sobre carga laboral.

Se observa renuncias permanentes del personal contratado por CAS, el cual se debe a bajas remuneraciones que no cubre la canasta básica de la familia y por ende se encuentran desmotivado y como resultado se observa las bajas coberturas.

A la fecha la Red de Salud Huánuco se encuentra en CONTINGENCIA, debido a la construcción del Hospital Regional Hermilio Valdizan, habiéndose categorizado al Hospital Carlos Showing Ferrari como II-E (sin presupuesto), por lo que se tienen múltiples inconvenientes de implementación y equipamiento; a esto se suma la PANDEMIA por el COVID 19, siendo el Hospital Carlos Showing Ferrari quien viene asumiendo aproximadamente el 90% de las intervenciones en Gestantes COVID (+).

Establecimientos de Salud priorizan actividades para la Contención de la Pandemia.

No se ha logrado las metas físicas programadas por la inmovilización social en la que se encuentra nuestra región por motivo de la pandemia COVID 19.

Escaso apoyo por parte de los Jefes de los EESS.

RECOMENDACIONES

- En la Red de Salud Huánuco desde el año 2007 se mantiene la misma estructura presupuestal, motivo por el cual solicito a la Subgerencia de Presupuesto del Gobierno Regional Huánuco, se actualice dicha EFP con la finalidad de que todos los centros de costos cuenten con Cadena Presupuestal, y con Presupuesto Institucional Asignado (PIA), para el cumplimiento efectivo de sus actividades operativas programadas.

- Se recomienda la reorganización del sector salud para la atención con calidad.

- Se recomienda que los Directivos de la Red de Salud Huánuco, deben gestionar y garantizar un equipo completo de personal de salud en las IPRESS.

- Gestionar las bajas de los equipos y mobiliarios que se encuentran malogrado, ya que estas ocupan un ambiente, quitando a la IPRESS, el uso eficaz.

- Mayor apoyo por parte de los jefes de la Red y Micro Redes de salud.

Desde la Dirección Ejecutiva se debe fortalecer el trabajo coordinado con las unidades y programas estratégicos.

- Articular las acciones de trabajo con los programas presupuestales a fin de equipar las ambulancias.

- Respetar el presupuesto asignado desde el MINSA.

- Todo personal de salud debe asumir las emergencias. Sanitaria según su competencia en los EESS.

Se recomienda en términos generales mejorar la asignación presupuestal, para así poder cubrir las diferentes necesidades, que se tienen al brindar una atención de calidad al usuario externo e interno.

Fortalecimiento de los Establecimientos del Primer nivel de atención en el contexto de la Pandemia por COVID-19.

